

sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0019, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 8 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «AEG Lavamat», modelo Bella.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3030.  
Tercera: 5.

Marca «AEG Lavamat», modelo 561.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3030.  
Tercera: 5.

Marca «AEG Lavamat», modelo 561-W.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3030.  
Tercera: 5.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**21066** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Wyse», modelo WY 30, fabricado por «Ruey Sheang Electronic, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de TISA, con domicilio social en Serrano, 156, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado, fabricado por «Ruey Sheang Electronic, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taiwán;

Resultando que por parte de la interesada se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860644123, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86176 M4342, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0237, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que la interesada presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Wyse», modelo WY 30.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**21067** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan 16 impresoras, marca «C.ITOH», modelos 1550-XP, C210-XR, 8510-XR, C210-CXR, 8510-CXP, C215-XP, C215-XR, C210-XP y 8510-XP, fabricadas por «Tokyo Electric, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de 16 impresoras, fabricadas por «Tokyo Electric, Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Shizouka-Ken (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1256-M-IE/6, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima» por certificado de clave TMDSECITEC01IS, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0225, con caducidad el 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).  
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.  
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «C.ITOH», modelo 1550-XP.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo C210-XR.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo 8510-XR.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo C210-CXR.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo 8510-CXP.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo C215-XP.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo C215-XR.

Características:

Primera: 9 x 1.  
Segunda: 180.  
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo C210-XP.

Características:

Primera: 9 x 1.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.ITOH», modelo 8510-XP.

Características:

Primera: 9 x 1.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**21068** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos monitores de video, marca «Sony», fabricados por «Sony Corporation», en Aichi-Ken (Japón).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, números 42 y 46, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de dos monitores de video, fabricados por «Sony Corporation» en su instalación industrial ubicada en Aichi-Ken (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1584-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.SIC-IA-01 (TP), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0031, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Sony», modelo BVM-1410-P.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «Sony», modelo BVM-1410-PM.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**21069** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución que homologa determinados poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos.

Resolución de 8 de junio de 1987 por la que, a solicitud de «Prax, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DPE-2008 los poliestirenos expandidos correspondientes a los tipos I, III, IV y V fabricados por la citada Empresa.

Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación del MOPU (INCE), con clave 425/86, y realizada la auditoría por «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», con clave TM-PRAX-IA-01PO.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente con su texto íntegro a la Empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

**21070** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Minas, por la que se modifica la de 28 de abril, que acordaba publicar extracto de 10 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

Como consecuencia de haberse modificado una de las resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1987, procede reflejar esta modificación en los términos que siguen:

BGG-0662.-Cabrestante para transporte de personal. Tipo: Cehz 50/25/100, fabricado y solicitada por «Talleres Zitrón, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero (0) o minas sin clasificar.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Juan José Cerezueta Bonet.

**21071** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, marca «Telcom», modelo EP-2000 (UHF), fabricado por «Telcom, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telcom, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Donoso, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Telcom, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en plaza Donoso, 4 en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima, mediante dictamen técnico con clave 1480-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMTEL-TELA01ER, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0005, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de julio de 1988, definiendo, por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Banda de frecuencias. Unidades: MHz.

Segunda. Descripción: Número de canales y separación y entre ellos. Unidades: Canales /KHz.

Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Telcom», modelo EP-2000 (UHF).

Características:

Primera: 300-1000.

Segunda: 5/12,5 ó 25.

Tercera: 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.